

# LA INDEPENDENCIA

## Orgullo Nacional

El excesivo orgullo nacional de nuestros antiguos colonizadores ha sido una de las causas primordiales de la pérdida de las islas Filipinas y de sus continuadas derrotas.

Apegados á las páginas de su Historia, mirándose extasiados en el santuario divino de los hechos pasados, esculpidos con letras de oro en el libro inmortal de la leyenda, embriagábase con el perfumado incienso y el humo espeso de antiguas victorias, como si el presente fuera asunto despreciable, digno de olvido y de helado desprecio.

De ahí esa feliz ignorancia de los hechos, de las fuerzas navales, de la artillería de sus buques de combate, de la solidez y la construcción de los mismos y de la Administración Militar. Desconocimiento de cosas que en plena Cámara de Diputados hizo exclamar indignado al batallador ex-ministro Canalejas, estas palabras sangrientas que encierran una horrible enseñanza:—Aquí, donde llamamos acorazados á los buques que no lo son.

Por esto, os periódicos madrileños, días antes de la total destrucción de la escuadra hispana de Kabite, publicaban en una larga lista todos los buques de combate del Archipiélago, asegurando que su escuadra era superior á la escuadra americana del Pacífico; un especialista publicó varios artículos comparativos en «La Correspondencia de España» en los que señalaba grandes defectos de la Union; por eso, en fin, el mismo periódico del día 1.º de Mayo de 1898 publicaba la horrible hecatombe con este título:—*El triunfo de nuestra escuadra*. Cruento sarcasmo y la más denigrante de las burlas para el pobre pueblo.

Pero, la verdad terrible rompió de un solo golpe la velada gasa que encubría tanta falsedad; el despecho, agigantado por continuadas catástrofes, encendido el orgullo nacional por elevado romanticismo que la prensa, el público, los ateneos y sociedades avivaban con el fuego de la palabra y la estereotipia del fraseo, encontraron como solución y remedio á tantos males la prolongación de la guerra, coreando tanto y tanto desastre con lo de *honra sin barcos y barcos sin honra, honor y dignidad salvados, derrotas gloriosísimas*, frases, hermosas sí, que al oído suenan como consoladora música, pero que no figuran en el sentido común y están en contradicción abierta con el sentido práctico de este siglo.

Decididamente, era preferible tomar las cosas por ese lado trágico que *calearse la cabeza* en buscar fórmulas salvadoras á la apurada situación.

Entre Don Quijote y Sancho era mejor decidirse por Don Quijote; que la lanza rota y el jamelgo derrengado eran preferibles á tomar la mal oliente sopa de ajo y cortar las uñas emporcadas del panzudo Sancho.

En un momento, toda aquella lista de buques de guerra se redujo al mínimo; los vapores de acero, de hierro, protegidos y artillados se convirtieron

en buques de madera, viejos, antiguos é inútiles.

Sólo entonces se publicó una estadística verdadera como dolorosa, y las anteriores tan regaladas de vigor y fuerza?

¿Porqué no haber dicho la verdad desde el comienzo? ¿Porqué ocultar al público impresionable la situación exacta? ¿Porqué el inhumano é inútil sacrificio de tantos marinos?

Los hechos consumados patentizaron la imprevisión, la ignorancia, la desidia de los gobernantes; y estos, culpables del crimen nefasto de impotencia gubernativa, ocultaban su nulidad halagando el orgullo nacional del pueblo y del ejército.

Política loca la de la guerra por la guerra elaborada, según se dice, por un cerebro privilegiado. Inspirada en falsos triunfos y diarias victorias, solo permitió, como extremo recurso, la última esperanza de caer bajo el plomo enemigo en un guerra desigual.

Política nefasta la destrucción de las ciudades y los pueblos y las razas, fabricada por general valeroso con instintos que deploramos. La privación de recursos al rebelde privaba de recursos al dominador.

Política suicida la del engaño y la promesa, la del optimismo exagerado, encubierto con el más vergonzoso de los agiotajes.

Basta. La pluma se resiste.

Si entre nosotros los filipinos deben desecharse estos cuadros ejemplares porque su imitación ó recuerdo es la muerte, esterilicemos en nosotros el maldito virus inculcado tras largos años de afrentosa esclavitud.

Una nación grande, práctica, nos ha brindado su amistad; templemos nuestras almas en el sentido práctico de su independencia para que seamos dignos de ella no por nuestra fraseología sino por nuestros hechos.

## A los Gobiernos Extranjeros

El Gobierno Revolucionario de Filipinas al constituirse explicó mediante el Mensaje de fecha 23 de Junio último, las verdaderas causas de la Revolución Filipina, demostrando hasta la evidencia que este movimiento popular es efecto de las leyes que regulan la vida de un pueblo que aspira al progreso y á la perfección por el único camino de la libertad.

Dicha Revolución domina en la actualidad en las provincias de Kabite, Batangas, Mindoro, Tayabas, Laguna, Morong, Bulakán, Bataan, Pampanga, Nueva Ecija, Tárak, Pangasinán, Union, Infanta y Zambales, y tiene sitiada la capital de Manila. En estas provincias reinan el mayor orden y la tranquilidad más perfecta, administradas por las Autoridades elegidas por las mismas, con arreglo á los Decretos orgánicos de fechas 18 y 23 de Junio último.

La Revolución tiene además unos nueve mil prisioneros de guerra que son tratados con arreglo á los usos de la guerra entre las naciones cultas y á los sentimientos humanitarios, y en pie de guerra más de (30.000) treinta mil combatientes organizados en la forma de un Ejército regular.

En este estado los Jefes de los pueblos comprendidos en las provincias mencionadas, haciéndose intérpretes de los sentimientos que animan á los que los han elegido, han proclamado la Independencia de Filipinas, pidiendo al Gobierno Revolucionario que impetere y recabe de los Gobiernos extranjeros el reconocimiento de la beligerancia y dicha inde-

pendencia, en la completa seguridad de que el pueblo filipino ha llegado ya al estado en que puede y debe gobernarse á sí mismo. Así resulta del adjunto documento suscrito por dichos Jefes.

Por lo cual el que suscribe, en uso de las facultades que le competen como Presidente del Gobierno Revolucionario de Filipinas y en nombre y representación del pueblo filipino, implora el apoyo de todos los poderes del Mundo civilizado y les ruega encarecidamente que procedan al reconocimiento formal de la beligerancia de la Revolución y de la independencia de Filipinas; pues ellos son los brazos designados por la Providencia para mantener el equilibrio entre los pueblos, sosteniendo á los débiles y conteniendo la ambición de los fuertes, á fin de que por este medio brille y se realice la más cumplida justicia en el progreso indefinido de la humanidad.

Dado en Bakoor, provincia de Kabite, el día seis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

El Presidente del G. R.,

EMILIO AGUINALDO

## ACTA

Los infrascritos jefes de los pueblos que componen las provincias que al final se dirán, elegidos como tales en la forma prescrita por el Decreto de 18 é Instrucciones de fecha 20 de Junio último, después de haber sido confirmados en sus cargos respectivos por el Presidente del Gobierno, y prestado el juramento debido ante el mismo, se han reunido en grande Asamblea, previa convocatoria al efecto, con el fin de tratar de la proclamación solemne de la Independencia Filipina.

Hecha la discusión con la madurez y extensión que requiere asunto tan importante, y, tras una conveniente deliberación, acordaron por unanimidad las siguientes declaraciones:

La Revolución filipina registra, de una parte, hechos brillantes de armas realizados con denuedo singular por un ejército imprevisto y casi desarmado, y de otra el hecho no menos notable de que el pueblo, después del combate, no se ha entregado á grandes excesos ni se ha ensañado contra el enemigo; tratándole, por el contrario, con nobleza y humanidad, y volviendo luego á su vida habitual y tranquila.

Tales hechos demuestran por modo indubitable que el pueblo filipino no se ha hecho, como todos creían, para el solo objeto de arrastrar las cadenas de la servidumbre; sino que tiene idea perfecta del orden y de la justicia, huye de la vida salvaje y ama la civil.

Pero lo que más sorprende en este pueblo, es que va dando pruebas de que sabe formar leyes á la altura de los adelantos de la época, acatarlas y obedecerlas, demostrando que sus costumbres nacionales no están en pugna con dichos adelantos; que no ambiciona el poder, ni los honores, ni las riquezas, llevado de la aspiración racional y justa á una vida libre é independiente, é inspirado por una idea más alta del patriotismo y del honor nacional; y que al servicio de esta idea y para la realización de aquella aspiración no ha vacilado en el sacrificio de su vida y de su fortuna.

Este acto admirable y más que admirable asombroso, engendra necesariamente el convencimiento firmísimo é ineludible de la necesidad de dejar á Filipinas libre é independiente, no tanto por que lo merece, sino por que está dispuesto á defender hasta la muerte su porvenir y su historia.

Filipinas está plenamente convencido de que, si los individuos han menester de la perfección material, moral é intelectual para contribuir al bienestar de sus semejantes, los pueblos necesitan tener la plenitud de vida; requieren la libertad é independencia, para contribuir al progreso indefinido de la humanidad. Lucha y luchará, pues, con decisión y constancia, sin arretárselo ni retroceder jamás ante los obstáculos que se opongan á su paso, y con la fe inquebrantable de que realiza la justicia y cumple las leyes providenciales.

Y ni siquiera le desvían del camino hasta aquí seguido, las prisiones sin causa, las torturas, los asesinatos y demás ac-

tos vandálicos cometidos por los españoles en las personas de los filipinos pacíficos é indefensos: aquellos se creen desligados de toda obligación jurídica para con estos, por la única razón de no estar reconocida la beligerancia de la Revolución, sin tener en cuenta que, por encima de toda ley escrita ó consuetudinaria, se imponen con caracteres imprescriptibles la cultura, el honor nacional y la humanidad. No: Filipinas no ha de hacer jamás uso de las represalias, porque busca la independencia con la cultura, la libertad con el respeto incondicional á la Ley como órgano de la Justicia, y un nombre purificado en el crisol de los sentimientos humanitarios.

En virtud de las consideraciones expuestas, los que suscriben interpretando la aspiración unánime de los pueblos que representan y cumpliendo los encargos recibidos de los mismos y los deberes correlativos á las facultades de que se hallan investidos, proclaman solemnemente ante la faz del mundo entero la independencia de Filipinas; Reconocen y acatan al Sr. D. Emilio Aguinaldo y Famy como Presidente del Gobierno Revolucionario, constituido en la forma prescrita por Decreto de 23 é Instrucciones de 27 de Junio último, y Ruegan á dicho señor Presidente que impetere y recabe de los Gobiernos extranjeros el reconocimiento de la beligerancia y dicha independencia, no sólo por que este acto constituye un deber de justicia, sino también porque á nadie le es lícito contravenir las leyes naturales ni ahogar la aspiración legítima de un pueblo al mejoramiento y dignificación.

Dado en la provincia de Kabite el día primero de Agosto del año del Señor de mil ochocientos noventa y ocho y año primero de la Independencia filipina. Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de Kabite: Mariano Peñaflorida, Damian Ermitaño, Lorenzo Angeles, Agustín Ramos, Cayetano Auir, Juan Bello, Ciriaco Beltrán, José Quiamson, Nicolás Gonzalez, Mariano Punsalan, Eusebio de Castro, Crisóstomo Riel y Rillo, Sixto Sapinoso, Ramón Palmero Santos, José de León y Lizardo, Plácido Campos, Ciriaco Nazareno, Quiterio Olimpo, Catalino Antico, Ramón Magcauas, Jacinto Pulido.

Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de la Pampanga: Ceferino Joven, Antonio Consunji, Simeón Vergara Vicing, Paulino Mañana, Vicente Cabigting, Ladislao Dairit, Juan Nepomuceno, Marcelo Tiglao y Dizón, Lorenzo Pecson, Victorino J. Cruz, Rómulo Mercado, Luciano Vitug, Ponciano Enson, Prudencio Lanzan, Martín Gágni, Martín Mercado, Espiridión Fajarde, Domingo Sunga, Cayetano Dulungan, Juan Angulo, Francisco Tison, Gregorio Evangelista, Quintín Romero.

Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de Manila: Gregorio Basa, Calisto Santos, Eligio Naval, Pedro Lázaro, Ignacio Santos, Catalino Taylo, Ramón Reynaldo, Cipriano de Lara, Cipriano Reyes, Balbino de la Cruz, Teodoro de Mesa, Baltazar Capistrano, Liberato Damian, Esteban Quiogue, Timoteo Bernabé, Joaquín Rodríguez.

Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de Bulakan: Cayetano Bernardo, Luis H. del Pilar, Froilán Cajuat, Sabino Victoria, Albino Camacho, Juan Amisola Cruz, Martín Hilario, Miguel Fuentes, Mariano Ramirez, Aguedo Noriega, Martín Villarica, Simon Tecson Ocampo, Manuel Crisóstomo, Justo Panis, Feliciano de la Merced, Francisco Mendoza, Tiburcio Gonzalez, Anacleto Reyes, Andrés de la Fuente, Pascual Mateo y Mendoza, Hilarión Reyes, Catalino Velarde, Nicolás Cepillo Cruz.

Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de Bataan: Nicolás de la Fuente, Ildefonso Batol, Salvador Linao, Joaquín Rodríguez, Marco's Tantiongo, Toribio Advriguez, Mariano Saldano, Ciriaco Zalcita, Isaac Tongco-Florencio Valero, Damian Baluyot, Agustin Páguio.

Siguen las firmas de los Presidentes Locales de la provincia de Nueva Ecija: Juan Ortiza, Severino de Mesa, Ecija Gonzalez, Potenciano Esquivel, Pedro Cuison, Isidro Abesames, Juan Manubay, Juan Valino, Lauricio Lungalung, Gaudencio Balarag, Eulalio Itangan, Dionisio Barriello, Juan Sanz, Alfredo Sicuan, Dionisio Aison, Calisto Laureta, Reymundo

# EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

## ESCOLTA, 30.

Vinos, comestibles y petróleo.

Especialidad en productos extranjeros de las mejores fábricas.

The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpenter and seller of all kinds of Philippines wood.

T. Sampedro y C.<sup>a</sup>

No. 1, *Globo de Oro*.

*Quiapo, Manila.*

### ASERRADORA MECANICA

Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpintería y venta de toda clase de maderas del país.

T. Sampedro y C.<sup>a</sup>

*Globo de Oro núm. 1, esquina Gunao.—Quiapo.—Manila.*

Ginebra legitima A van Hobboken de Rotterdam.

Vino Oporto.

Vino tinto Oporto.

Champagne de Cidra.

Sauturne.

Jalea de manzanas (Australia.)

Id. de Ciruelas, id.

Id. Surtidas, id.

Mantequilla Americana.

Id. de Australia.

VENDEN

*Barretto Hermnos*

*Asuncion 14.—Binondo.*

ENCUADERNACIÓN DE ISIDRO MORALES

CRESPO NUM. 19—QUIAPO

En este taller se reciben toda clase de obras se corta papel de cigarrillos para cuyos trabajos cuenta con máquina.

JUAN VILLANUEVA

CIRUJANO DENTISTA

Extracción de dientes por medio del anésteico.

S. Sebastian—35

Libros en blanco y efectos de escritorio se hallan de venta en Bakolor, en la casa de nuestro corresponsal señor Ceferino Jóven.

### LA CIBÉLES

FABRICA DE TABACOS

De venta en los Kioskos y Tabaquerías.

EZPELETA 6.—STA. CRUZ.

En la Fabrica de aguas gaseosas de la calle Misericordia num. 43 (Sta. Cruz) vende zacate "Barit."

"EL 82"

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto num. 28.



D. O. M.

**DON QUINTIN ZALVIDEA Y ASUNCIÓN,**

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y DERECHO, HA FALLECIDO A LAS 3 Y 35 DE LA MADRUGADA DEL SÁBADO 3 DEL ACTUAL, A LOS 59 AÑOS DE EDAD.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendar á Dios por el eterno descanso de su alma. Manila 5 de Setiembre de 1898.



E. P. D.

**DON QUINTIN GOMEZ Y VELARDE**

OBSERVADOR 3.º OFICIAL 5.º DE ADMON. Y MAESTRO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Ha fallecido en la madrugada de hoy: su padre, madre política, esposa, hijo, hermanos, hermanos políticos, ruegan á V. encomiende á Dios el alma del finado.

Ermita 4 Setiembre 1898.

ENCUADERNACIÓN

DE

Isidoro Morales

Calle de Crespo, n.º 19

Doctor Albert

S. Nicolás, n.º 37

PLATERÍA

DE

Anastacio Medel

S. Pedro, n.º 34

LA INDEPENDENCIA

Política filipina  
Literatura, Artes, Comercio, Cuestiones económicas, Ecos de todas partes, Grabados, Crónicas de arte, Notas de la guerra. Corresponsales en todas las provincias del Archipiélago, en Londres, Paris, Madrid, Singapore, Hong-kong y Saigon.

Publicará telegramas y cablegramas de todas partes. Cuatro pesetas al mes en Manila. Un peso al mes en provincias.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A silo de Malabon.

Anuncios, esquelas mortuorias y comunicados, á precios convencionales.





a  
s  
a  
e  
s  
a  
e  
n  
e  
a  
n  
a  
s  
d  
a  
  
n  
s  
a  
  
i  
s  
  
a  
s  
  
n  
e  
  
s  
s  
e  
i  
j  
i  
o

Re

Corre

No  
perío  
há n  
pecie  
estas  
era,  
como  
la b  
ato  
de lo

No  
el fa  
maní  
pade  
si lo  
vacio  
el m  
comp  
pecta  
que  
ciso  
auspi

Pa  
pio c  
libert  
á los  
autor  
ros;  
así,  
tar n

Si  
ocurr  
escri  
jeto  
que c  
mado  
liente  
según  
ticular  
Esto  
si se  
nada  
dado,  
dios  
aun c  
cocad

Per  
quiebr  
que e  
que a  
tase c  
aquí l  
en re  
obra  
los tr  
educa  
sultarí  
el tra  
en q  
los bu  
si á l  
naz re

No  
de atr  
instint  
da co  
aproxi  
gada  
podere  
defend  
car de  
toria  
diversi  
coincio  
na y  
pensad  
primer  
Legazp